



## A la comunidad del Colegio:

ASUNTO: Ampliación de contratación  
para el personal de asignatura  
por modificación  
del calendario escolar

Como es de su conocimiento, a raíz de la pandemia ocasionada por Covid-19, el 5 de mayo del año en curso y en sesión extraordinaria, la Comisión de Trabajo Académico del H. Consejo Universitario de la UNAM aprobó una modificación al calendario escolar para el ciclo escolar 2020-2, en la que recorrió el inicio del semestre 2021-1 para el 21 de septiembre de 2020. Ante este ajuste, la Secretaría Administrativa de la UNAM, a través de la Dirección General de Personal y la Dirección General del Colegio de Ciencias y Humanidades prorrogarán, de manera electrónica y automática, la vigencia de los nombramientos de los profesores de asignatura interinos, ampliando su contratación hasta el 20 de septiembre del 2020; para mayor referencia se podrá consultar la circular DGPE/026/2020, del 19 de mayo de 2020.

ATENTAMENTE

**“Por mi raza hablará el espíritu”**

Ciudad Universitaria, Ciudad de México, 22 de mayo de 2020

**Dirección General de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades**

